



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los
Estados Unidos Mexicanos"

PRESIDENCIA
OFICIO: OP/0123/2013

San Luis Potosí, S. L. P., junio 24 de 2013.

LIC. JORGE ANDRÉS LÓPEZ ESPINOSA
P R E S E N T E.

Me permito comunicar a Usted que en sesión ordinaria de 21 de junio del año en curso, el Consejo Consultivo de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, con fundamento en el artículo 50 fracción VI inciso a) y fracción VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos tuvo a bien designarlo:

PRIMER VISITADOR GENERAL

Cargo que ocupará a partir del 1 de julio de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2017.

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos de lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 63 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, y X de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO

c.c.p. Lic. Juan Tapia Gutiérrez, Director Administrativo de la CEDH, para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Juan Manuel Castillo Tobías, Contralor Interno de la CEDH, para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
evg

“2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto”

**C. LUZ ELENA NIETO PALOMARES
P R E S E N T E .-**

Con fundamento en los artículos 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 30 y 59 fracción V del Reglamento de la misma, me permito nombrarla como Secretaria del Primer Visitador General a partir del 1 de abril de 2009.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
“PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS”
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS


LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

c.c.p. Presidencia
c.c.p. Minutario
1VGMM/aldr

*Recibido:
LUZ ELENA NIETO PALOMARES
de minip*



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSI
Porque Todas y Todos Tenemos
Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: PCEDH/283/09
FECHA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2009
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

“2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto”

**LIC. JOSÉ MANUEL DURÁN COBOS
P R E S E N T E .-**

Con fundamento en el artículo 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 30 y 59 fracción V del Reglamento de la misma, me permito nombrarlo como Abogado Adscrito a la Primera Visitaduría General, a partir del 1 de noviembre de 2009.

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
“PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS”
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS


LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

c.c.p. Presidencia
c.c.p. Minutario
IVGMM/aldr

MARIANO OTERO No. 685. COL. TEQUISQUIAPAM C.P. 78250 TELS. 8115115, 8118064, 8111016, 1519955 AL 58, 018002639955, FAX. 8114710 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
MODULO DE LA CEDH, EJE VIAL No. 100. ZONA CENTRO. TEL Y FAX 8129829. SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
SEGUNDA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INDIGENAS, GALEANA No. 18 ZONA CENTRO C.P. 79000 TEL. (01 481) 3822108 CD. VALLES, S.L.P.
CUARTA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN MIGRANTES, INSURGENTES No. 204, ZONA CENTRO C.P. 78700 TEL. (01 488) 8820187 MATEHUALA, S.L.P.



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSI

Porque Tus Derechos
son mis Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAME/050/11
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2011
ASUNTO: CAMBIO DE ADSCRIPCION

2011, "Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

**LIC. MARCOS ALEJANDRO LOPEZ BANDA
ABOGADO ADSCRITO A LA TERCERA VISITADURIA GENERAL
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, me permito reasignarlo a partir del 16 de Abril de 2011 de la Tercera Visitaduría General a la Primera Visitaduría General, comunicándole que las percepciones y el puesto serán las mismas que tiene actualmente.

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

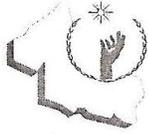
Esperando contar con su apoyo, confió en que con su profesionalismo y responsabilidad las actividades que se le encomienden realizar en la Primera Visitaduría General tendrán resultados satisfactorios.

ATENTAMENTE
"PORQUE TUS DERECHOS SON MIS DERECHOS"

**LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE DE LA CEDH**

Marcos Alejandro Lopez Banda
14/04/2011
10:45 hrs.
Recibi

c.c.p. Visitador General
c.c.p. Director Administrativo
c.c.p. Contralor Interno
1VGMM/aldr



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

Porque Todas y Todos
Tenemos Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAOF/191/10
FECHA: 24 DE JUNIO DE 2010
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

"2010, Bicentenario del Inicio del movimiento de Independencia Nacional;
y del Inicio de la Revolución Mexicana

LIC. SERGIO GUELL RAMOS
ABOGADO ADSCRITO
P R E S E N T E.-

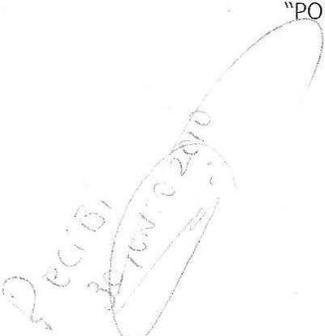
Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, me permito reasignarlo de la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas a la Primera Visitaduría General, comunicándole que las percepciones y el puesto serán las mismas que tiene actualmente

Lo insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley de trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Esperando contar con su apoyo, confió en que con su profesionalismo y responsabilidad las actividades que se le encomienden realizar en la Primera Visitaduría General tendrán resultados satisfactorios.

ATENTAMENTE
"PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS"


LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES
PRESIDENTE DE DE LA CEDH


c.c.p. Ing. Víctor Gabriel Martínez Martínez.- Director Administrativo
c.c.p. C.P. Juan Manuel Castillo Tobias.- Contralor Interno
c.c.p. Lic. Pablo Aurelio Loredó Oyervidez.- Director de Canalización, Gestión y Quejas
c.c.p. Lic. Alicia Martínez Velarde.- Visitadora General
c.c.p. Minutario
IVGMM/aldr

MARIANO OTERO No. 685. COL. TEQUISQUIAPAM C.P. 78250 TELS. 8115115, 8116064, 8111016, 1519955 AL 58, 018002639955, FAX. 8114710 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MODULO DE LA CEDH, EJE VIAL No. 100. ZONA CENTRO. TEL Y FAX 8129829 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SEGUNDA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INDIGENAS, GALEANA No. 18 ZONA CENTRO C.P. 79000 TEL. (01 481) 3822108 CD. VALLES, S.L.P.
CUARTA VISITADURIA GENERAL ESPECIALIZADA EN MIGRANTES, INSURGENTES No. 204, ZONA CENTRO C.P. 78700 TEL. (01 488) 8820187 MATEHUALA, S.L.P.



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

OFICIO: DAME/032/2014

San Luis Potosí, S.L.P., Mayo 02, de 2014

**LIC. ALEJANDRO GARCIA ALVARADO
VISITADOR ADJUNTO ADSCRITO A LA
PRIMERA VISITADURIA GENERAL
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he determinado que a partir del día 01 de mayo de 2014, sus percepciones mensuales sean de la siguiente manera:

Sueldo	\$ 9,690.12
Previsión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 7,854.06
Total	\$ 19,316.58

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO



2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los
"Estados Unidos Mexicanos"

COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

PRESIDENCIA
OFICIO: OP/0116/2013
San Luis Potosí, S.L.P., mayo 15 de 2013

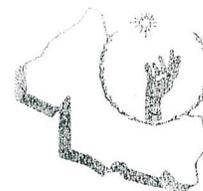
**LIC. RAMÓN MELÉNDEZ ÁVILA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he determinado que a partir del día 15 de mayo de 2013, su nueva área de trabajo será la oficina de la Primera Visitaduría General de esta Institución, medida tomada con la finalidad de mejorar las tareas sustantivas de la CEDH.

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ
R.F.C. CFCV2395241171

Recibi copia -

20 Agosto 2013



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

OFICIO: DAME/021/2014

San Luis Potosí, S.L.P., Febrero 28 de 2014

**LIC. SANJUANA TERESA OLIVARES BRIONES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he tenido a bien nombrarla como Visitadora Adjunta adscrita a la Primera Visitaduría General a partir del día 01 de marzo de 2014, Por ello, sus percepciones mensuales serán de la siguiente manera:

Sueldo	\$ 8,419.80
Previsión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 6,630.90
Total	\$ 16,823.10

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE**

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

Recibí
01/03/14



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAME/024/2014
San Luis Potosí, S.L.P., Marzo 01 de 2014

**LIC. EDGARDO GASCA MORENO
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he tenido a bien nombrarlo como Visitador Adjunto "B" adscrito a la Primera Visitaduría General a partir del día 01 de marzo de 2014, Por ello, sus percepciones mensuales serán de la siguiente manera:

Sueldo	\$ 8,419.80
Previsión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 6,630.90
Total	\$ 16,823.10

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE**

LIC. JORGE VEGA ARROYO

*Recibo
14 Marzo 2013
09:32 hrs.
[Signature]*



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAME/043/2014
San Luis Potosí, S.L.P., Agosto 19 de 2014

LIC. BEATRIZ ADRIANA LOREDO MORALES
VISITADORA ADJUNTA
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he determinado que a partir del día 19 de agosto de 2014, su nueva área de trabajo sea la oficina de la Primera Visitaduría General de esta Institución, medida tomada con la finalidad de mejorar las tareas sustantivas de la CEDH.

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2015, "Año de Julián Carrillo Trujillo"

recibido original
13-Febrero-20
11:20 hrs

PRESIDENCIA
OFICIO: OP/018/2015

San Luis Potosí, S.L.P., enero 5 de 2015

LIC. CINTHYA SELENE PIÑA HERNANDEZ
VISITADORA ADJUNTA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he determinado que a partir del 5 de enero de 2015, su nueva adscripción de trabajo será la Primera Visitaduría General de esta Institución, ubicada en el municipio de San Luis Potosí, medida tomada con la finalidad de mejorar las tareas sustantivas de la CEDH.

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

Le expreso mi consideración y respeto.

EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAME/013/2014
San Luis Potosí, S.L.P., Febrero 01 de 2014

LIC. GEORGINA MARISOL MENA ZUÑIGA
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidenta de este Organismo, he tenido a bien nombrarla a partir del día 01 de febrero de 2014, como Abogada Auxiliar adscrita a la Primera Visitaduría General.

Por ello, sus percepciones mensuales quedarán de la siguiente manera:

Salario	\$ 5,192.89
Provisión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 3,420.49
TOTAL	\$ 10,385.78

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSI

R.F.C. CED930923MC

Georgina Mena Zuñiga



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2015, "Año de Julián Carrillo Trujillo"

PRESIDENCIA
OFICIO: OP/017/2015

San Luis Potosí, S.L.P., febrero 09 de 2015

LIC. JOSE CRUZ MORELOS TORRES
VISITADOR ADJUNTO
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he determinado que a partir del 09 de febrero de 2015, su nueva área de trabajo sea la oficina de esta Institución ubicada en el municipio de San Luis Potosí, medida tomada con la finalidad de mejorar las tareas sustantivas de la CEDH.

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO

Recibi.
11. Feb. 2015
09:30 hrs



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
OFICIO: DAME/054/2014
San Luis Potosí, S.L.P., Agosto 18 de 2014

**C. ROCIO HERNANDEZ ESCALANTE
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he determinado que a partir del día 18 de agosto de 2014, su nueva área de trabajo será la oficina de la Primera Visitaduría General de esta Institución, medida tomada con la finalidad de mejorar las tareas sustantivas de la CEDH.

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE

LIC. JORGE VEGA ARROYO

*Recibí
28/11/14
[Handwritten signature]*